



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 45)

Pieza Administrativa N° 72710 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 19/08/26 Apertura: 20/8/2026 13:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisicion de manijon antipánico mas barral de puertas de seguridad, destinados a los gimnasios de la
Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 45/2026 109 - Llamado Nro 2) La
presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°,
inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°188/23 y N°565/23 y N°32/26 Resolución
M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación
Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 75 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Jaque manijón antipánico mas barral. Unidad			
>>	JAQUE MANIJON ANTIPANICO PUSH NEGRO MÁS BARRAL	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00

Valor del Pliego: \$ 0.00



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Deportes
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00048/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 45)

Pieza Administrativa N° 72710 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 19/08/26 Apertura: 20/8/2026 13:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisicion de manijon antipánico mas barral de puertas de seguridad, destinados a los gimnasios de la
Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 45/2026 109 - Llamado Nro 2) La
presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°,
inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°188/23 y N°565/23 y N°32/26 Resolución
M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación
Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 75 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Valor del Sellado:	\$ 0.00			
Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-De			
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96			
Plazo de Entrega:	Inmediata			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47			
Lugar de Entrega:	A coordinar			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/08/2026 a las 13:00hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	O'Higgins 181 Tercer piso Ofi. 3– RIO GRANDE -Hipólito Yrigoyen N° 2510 Ushuaia - secretariadedeportes.mjg@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 Tercer piso Ofi. 3– RIO GRANDE -Hipólito Yrigoyen N° 2510 Ushuaia - secretariadedeportes.mjg@tierradelfuego.gob.ar			
Garantía de Oferta:	no se requiere			
Flete a Cargo:	del proveedor			


Laguna Alvarez April
Directora de Compras y Contrataciones
Secretaría de Deportes
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia